

En la Localidad de Monte Grande a los 10 días del mes de Marzo de 2007 y en el domicilio de la Parroquia de la Inmaculada Concepción , se reúnen con el Delegado Diocesano de la “Pastoral de la Salud y de la Vida ” *Monseñor Roberto J. González Raeta*, y por invitación del mismo, los representantes de las Instituciones sin fines de lucro para la atención de personas con discapacidad, Instituciones pertenecientes a la Iglesia o fundadas por iniciativas de laicos comprometidos.

La convocatoria tiene como finalidad crear la Subcomisión del Área de Discapacidad y hacer realidad el lema “que nadie sufra solo” y poner a consideración los siguientes objetivos:

- Lograr un acercamiento más efectivo para atender la necesidad de las personas discapacitadas más desprotegidas. El medio apropiado es desde la Pastoral de la Salud y de la Vida Parroquial.
- Trabajar en forma cooperativa.
- Unificar criterios para las distintas gestiones en común y en la obtención de recursos.
- Complementar y coordinar acciones conjuntas con las organizaciones del Estado.
- Elaborar políticas y proyectos tendientes a permanecer en el tiempo y el mantenimiento de los espacios creados.
- Concientizar a la comunidad mediante campañas de difusión sobre la importancia de la atención sistematizada de las personas con discapacidad y que los esfuerzos no queden solo en ayudas aisladas.

Luego de evaluar los objetivos propuestos, los miembros de las diferentes entidades presentes exponen una vez más sus problemáticas, las cuales convergen en las mismas situaciones: falta de recursos humanos, poco apoyo por parte de los entes gubernamentales, tramitaciones engorrosas para ser realizadas en forma individual, impotencia para resolver los casos de abandono de las personas. Se coincide en que debe trabajarse orgánicamente desde la base: Las Parroquias y las Capillas deben ser los lugares donde se puedan detectar a estas personas con discapacidad.

Finalmente y luego de las correspondientes mociones por parte de los representantes de las Instituciones participantes se resuelve designar a las señoras Ángela Macari de Cioce y Marta Ayala, de Talita – Kum y Fraternidad Cristiana respectivamente, como representantes ante la Comisión Diocesana y se acuerda el día 23 de Junio del corriente a las 11hs. como próxima reunión de la Subcomisión.

Sin otro punto a tratar se da por finalizada la reunión a las 12:15hs. y firman el acta todos los asistentes.

<p><b><u>Taller Protegido San Roque</u></b> Javier - Leonardo - Luís</p>	<p><b><u>Colegio Arnoldo Jansen</u></b> Hermana Mariana Weingartt Sra. Alcira Pedro (Catequista)</p>
<p><b><u>Centro Laboral “Reina de La Paz”</u></b> Laica Consagrada Teresa Villanueva</p>	<p><b><u>Colegio “Ángeles Custodios”</u></b> Sra. Directora Beatriz Alonso</p>
<p><b><u>Centro de Día (Pedro Emanuel)</u></b></p>	<p><b><u>Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad</u></b> Sra. Marta Ayala Sra. Sandra Toledo</p>
<p><b><u>Voluntariado Uvaniano (Glew)</u></b> Sra. Sandra de Gauna Srta. Natalia Berberian Srta. Nancy Porcel</p>	<p><b><u>Talita – Kum Centro para el Discapacitado, Taller Protegido y Consultorios Externos</u></b> Sra. Marta Peña Sra. Maria Rosa Hernández Sra. Angela Macari de Cioce</p>